



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL “RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS CUENTAS POR COBRAR DE CORTO DE PLAZO Y DE GESTIONES ANTERIORES DEL FONDESIF AL 30 DE JUNIO DE 2020”

En cumplimiento al Programa Operativo Anual aprobado para la gestión 2020, hemos efectuado el “Relevamiento de Información Específica sobre las Cuentas por Cobrar de Corto Plazo y de gestiones anteriores del FONDESIF al 30 de junio de 2020”.

#### Objetivo del Examen

El objetivo del relevamiento se encuentra dirigido a recopilar y evaluar la información relacionada a las Cuentas por Cobrar de Corto Plazo y de gestiones anteriores institucionales, con el fin de constatar si las mismas se encuentran adecuadamente sustentadas de acuerdo a disposiciones legales y contractuales, asimismo, determinar el grado de auditabilidad y el enfoque de auditoría a realizar, si correspondiera.

#### Objeto del Examen

El objeto del presente relevamiento lo constituyen los siguientes documentos:

- Estados Financieros “FONDESIF” al 30 de junio de 2020.
- Estados de Cuentas que conforman la cuenta Cuentas por Cobrar al 30 de junio de 2020.
- Comprobantes contables correspondientes a los Estados de Cuenta de las Cuentas por Cobrar.

#### RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos detectados en el “Relevamiento de Información Específica sobre las Cuentas por Cobrar de Corto Plazo y de gestiones anteriores del FONDESIF al 30 de junio de 2020”:

- 2.1 Periodicidad de las actuaciones procesales.
- 2.2 Cobro de comisiones por administración BCB correspondiente al Crédito FAD – FONDESIF pendiente de recuperación.
- 2.3 Deficiencias identificadas en la revisión de la cuenta: 141740101001010011 CUENTAS POR COBRAR
- 2.4 Saldo de Crédito Fiscal no utilizado de antigua data

Consideramos que la aplicación de las recomendaciones contribuirá a una optimización de los procedimientos y a la consiguiente mejora de la eficacia, eficiencia y economía en las operaciones de la entidad.

La Paz 09 de abril de 2021